LA ACADEMIA CALASANCIA

25 Julio de 1915

LA ACADEMIA CALASANCIA

Revista Decenal: Religión—Ciencia—Literatura

Con censura eclesiástica

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Real Colegio de Nuestra Señora
de las Escuelas Pías
Calle de la Diputación, núm. 277
Teléfono 250.—Barcelona

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

España. . . . 6 ptas. año
Extranjero. . 8 » »
Número suelto 0'20 »

SUMARIO

La Redacción: A S. S. el Papa Benedicto XV, pág. 372.—Por el fin de la guerra, pág. 372.—España por el Papa, pág. 374.—Fr. Sebastián de Ubrique: ¡Tu es Petrus! pág. 376.—El Episcopado español al Papa, pág. 377.—Cosme Parpal y Marqués: Roma no es Italia, pág. 378.—Jerónimo Pujadas, Sch. P.: El Papa de la paz, pág. 380.-Francisco de P. Potau: El sufragio universal, pág. 380.-Francisco Sala Rovira: Respectiva influencia de la filosofía y la geografía en la historia de la humanidad, pág. 383.—Ramón García Haro: Concepto del Estado, pág. 388.—Rafael Oliver, Sch. P.: Carta abierta, pág. 391.—Miguel Serra Balaguer: Croquis, pág. 393.—De Morella, pág. 394.--Un estudiante del grupo científico: Notas científicas, pág. 395.—Segundo certamen pedagógico, pág. 397.—Jerónimo Pujadas, Sch. P: Notas bibliográficas, pág. 399.—Notas sueltas, pág. 402.

AVISO IMPORTANTE

En el número correspondiente al día 10 de Agosto repartiremos a nuestros suscriptores el séptimo folletín de la Biblioteca de Autores griegos y latinos.

CASA VILARDELL

— La mejor surtida de Barcelona y que vende más barato de España —

Hospital, 36 y 38 *(frente San Agustín).* — TELÉFONO 3.658

Sucursal: **Conde del Asalto, 8** *(cerca la Rambla).*—TELÉF. 3.659

Fábrica de Géneros de Punto, Corbatería y Confecciones.
Gerseys, Camisas y Calzoncillos para niños de todas edades.
Camisas en *color*, buena tela, desde 0'95 ptas., y *en blanco*, buena tela y superior confección, desde 1'25 ptas.



Casa fundada en 1701

FÁBRICA DE VIDRIERAS DE COLORES ARTÍSTICAS
Y GRABADOS SOBRE CRISTAL DE

PELEGRI Y AMIGÓ

SOCIEDAD EN COMANDITA

Primera en España — Premiada con cinco medallas de oro

Trabajos de Arte y Comercio de Vidriería en general

Taller y despacho: Cortes, 488 y Viladomat, 10 y 112

Almacén: Sepúlveda, 177, interior.—BARCELONA

Librería de AGUSTIN BOSCH

ANTIGUA DE PENELLA Y BOSCH

5, RONDA DE LA UNIVERSIDAD, 5

Unica en Barcelona que tiene un completo surtido de obras para todas las carreras científicas y literarias.

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas.

Es curioso: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico, una peseta en todas las farmacias, droguerías y zapaterías.

Depósito general; Farmacia del autor: Plaza del Pino, 6

BARCELONA

Por 1'30 pesetas se remite certificado por correo

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13, de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del fico.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, o sea: 6 Enero, 3 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, o sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, para Singapore y demás calas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la costa accidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón el 17, de Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 20 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También admite carga y se expiden pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.



MARCA REGISTRADA

CEMENTO

Portland Artificial

MARCA

"ASLAND"

DE LA

Compañía General de Asfaltos

y Portland "ASLAND"

PRODUCCIÓN ANUAL: 90.000 TONELADAS

Uniformidad y constancia en la composición

FABRICADO CON HORNOS GIRATORIOS

EMPLÉASE EN LAS OBRAS DEL ESTADO

Oficinas: Plaza de Palacio, 15.-Barcelona

Dirección telegráfica y telefónica: "ASLAND"

PÍDANSE PRECIOS Y CERTIFICADOS DE ENSAYO



Marca registrada

—Estatuaria Religiosa—

HIJO DE JACINTO CALSINA

CASA FUNDADA EL AÑO 1872

Estatuaria religiosa, en talla de madera.

Estatuaria religiosa, modelada en *cartón fibra*, materia absolutamente sólida (con privilegio).

Reproducciones artísticas; Altares; Templetes; Retablos; Instalación completa de Oratorios.—Precios económicos. Pídanse catálogos y fotografías.—Talleres y despacho: Paseo de Gracia, 62. Barcelona

---



Camisería y Corbatería

BOQUERÍA, 32

BARCELONA

Especialitat en les camises a mida

Gran baratura de preus

GRAN CERERIA



ESPECIALIDAD en velas o cirios y blandones para el CULTO

CALIDADES PARA CELEBRAR Y PARA LAS DEMÁS VELAS DE ALTAR

CLASES de varios precios para iluminaciones: Velas o cirios y blandones esteáricos **Resultado completamente nuevo y tan perfecto** que arden con toda igualdad, sin humo, olor ni carbón, resultando una economía sin igual.

BLANQUEO de ceras y fábrica de bujías — Proveedores de la Real Casa — Privilegiada y 16 recompensas de primera y segunda clase — Expediciones a todas las provincias, extranjero y Ultramar — Se remiten notas de precios y catálogos ilustrados gratis.

ANTONIO SALÁ Princesa, 40. : Teléfono 428

BARCELONA

Año XXV 25 Julio de 1915 Núms. 616 - 17

LA ACADEMIA CALASANCIA

Fundador: Rdmo. P. Eduardo Llanas, Escolapio: Consultor de la Sagrada Congregación del Indice

Homenaje de la Prensa Católica

A S. S. EL PAPA BENEDICTO XV

La Academia Calasancia

A S. S. el Papa Benedicto XV

Beatísimo Padre:

La Academia Calasancia, *adhiriéndose cordialmente al Homenaje de la Prensa Católica española, llega al trono augusto de Vuestra Santidad, para afirmar por centésima vez su más inquebrantable adhesión al Vicario de Cristo y su más absoluta sumisión a las divinas enseñanzas que emanan continuamente de la fuente inagotable de verdad, que riega el jardín fertilísimo de la Iglesia.*

Por esta adhesión, Beatísimo Padre, por esta sumisión y por el entusiasmo con que **La Academia Calasancia** *ha trabajado y sigue trabajando en pro de los intereses religiosos, os suplicamos humildemente para nuestra* **Revista** *y para la* **Academia Calasancia**, *de la cual aquélla es órgano en la prensa, la Bendición Apostólica, como prenda de los favores del cielo.*

LA REDACCIÓN

POR EL FIN DE LA GUERRA

UNA CARTA DEL PONTÍFICE

Roma, 27.—El Santo Padre ha dirigido al cardenal decano del Sacro Colegio, monseñor Serafín Vannutelli, una carta, en que dice:

«Era nuestra intención convocar en el mes de Junio el Consistorio, para poder hablar al Sacro Colegio cardenalicio de los asuntos urgentes de la Iglesia. Pero impidiéndolo los dolorosos acontecimientos actuales, hemos creído oportuno dirigir nuestra palabra al decano del mismo Sacro Colegio, recordando nuestra primera Encíclica, en que expresábamos el deseo de ver terminada la desastrosa y encarnizada guerra, que es la deshonra de Europa, y hacíamos votos para que los gobernantes ofrecieran a los pueblos el beneficio inestimable de la paz.

»Nuestra voz de Padre y de amigo fué desoída, y la guerra continúa ensangrentando la Europa, destrozando la tierra y el mar por medios ofensivos totalmente contrarios a las leyes de la humanidad y al Derecho internacional.

»Hoy, extendida la guerra a nuestra amada Italia, tenemos fundados motivos para temer aquí la misma secuela de lágrimas y desastres que acompañan a todas las guerras.

»Por nuestra parte, desde el principio nada hemos omitido para aliviar los horribles males de la guerra, y de lo íntimo del alma damos gracias a Dios que nos ha concedido ver el canje de prisioneros inhábiles.

»Actualmente nos ocupamos, con esperanzas de éxito, en rea-



S. S. el Papa Benedicto XV

lizar idénticas gestiones en favor de los prisioneros de guerra que, aunque no completamente inútiles para el servicio de las armas, se encuentren heridos o enfermos en los hospitales.

»En cuanto a las necesidades del alma, harto más atendibles y superiores a las del cuerpo, hemos provisto a los ejércitos de capellanes militares, facultades para la celebración de la santa Misa y asistencia de moribundos, concediéndoles amplios privilegios, de los que podrán usar todos los sacerdotes que se encuentren afectos al ejército italiano.

»A todos ellos conjuramos en nombre de Jesucristo Nuestro Señor, para que se muestren dignos de la santa misión que se les confía, a fin de que los militares todos no carezcan de los auxilios religiosos en la hora del dolor.

»*¡Sursum corda!* ¡Arriba los corazones! Elevemos y dirijamos nuestros corazones al Corazón Inmaculado de María, pidiéndole de su Divino Hijo obtenga que cese pronto este terrible azote de la guerra, uniendo para ello el ardor de la plegaria, como dice la Sagrada Escritura, con la generosidad del sacrificio y de la penitencia.

»A este fin, exhortamos a todos los hijos de la Iglesia a que durante tres días, seguidos o divididos, conforme a su elección individual, se unan a Nós en un riguroso ayuno.

»Con las condiciones ordinarias, les concedemos indulgencia plenaria, aplicable a las almas del Purgatorio.

»¡Llegue nuestra voz a todos nuestros hijos que actualmente se hallan en la guerra, haciéndoles saber la participación que en sus sufrimientos tomamos! ¡Ningún dolor de los hijos deja de tener honda repercusión en el alma del Padre!»

ESPAÑA POR EL PAPA

BEATÍSIMO PADRE:

Las angustias de vuestro paternal corazón al contemplar la guerra que despedaza a las naciones, encona entre sí a los hijos de la misma madre la Iglesia y llama a las puertas de la Ciudad Eterna, privando a Vuestra Santidad de la independencia necesaria para ejercer el ministerio apostólico de paz, de mansedumbre y de justicia, conmueven profundamente a los españoles que comparten con Vuestra Santidad las amarguras de vuestro santísimo pecho.

Ante los designios inescrutables de Dios que guía a los pueblos por los senderos de la historia y vela especialísimamente por la salvación del Pontificado, así en los trances de la próspera como de la adversa fortuna, rendimos humildemente nuestro juicio con la fe de creyentes y el corazón de españoles preparados para sufrir con resignación las iras del cielo. Mas por si llega a sonar la hora trágica en que la Cátedra de San Pedro, asentada secularmente sobre Roma, haya de buscar asilo lejos de la cúpula del Vaticano, el

pueblo español que a la hidalguía de su raza y a la generosidad de sus anhelos, unió siempre una devoción ardiente a la Santa Sede, ofrece a Vuestra Santidad hospitalaria mansión en esta tierra bendita, enriquecida con las reliquias de innumerables santos y amasada con la sangre de los héroes que forjaron la patria en la fragua encendida de la fe católica.

Si a las ricas preseas engarzadas en nuestra historia brillante, si a la dicha inestimable de tener en España el Pilar sagrado de Zaragoza y de hablar por nuestros monumentos, nuestras letras y nuestras artes un lenguaje que sube al cielo como ferviente plegaria, uniese la nación española la gloria inmerecida de cobijar siquiera un momento al representante de Cristo en la tierra, de ofrecer asilo inviolable al Papa, cuando ebrios de furor se desgarran otros pueblos, más que los muros majestuosos de El Escorial os servirían de escudo, Santísimo Padre, nuestros pechos esforzados y más que sobre la tierra de España se asentaría vuestro trono sobre los corazones españoles.

Por ello, el pueblo hidalgo y generoso se asocia efusivamente al ofrecimiento del Gobierno y abre de par en par las puertas de la patria española para recibiros triunfante, si la ocasión llega, y prosternarse reverente a los pies de Vuestra Santidad.

¡TU ES PETRUS!

Tú eres Pedro... Sobre tí, firme roca,
combatida por hórrida tormenta,
fundada con el soplo de mi boca,
mi Iglesia se sustenta.
Será en vano que, alzándose el Averno,
te blasfeme y maldiga con coraje,
que a tu trono firmísimo y eterno
rendirá vasallaje.
Mi promesa divina y redentora
en tu roca granítica estampada,
el tiempo con su fuerza destructora
querrá dejar borrada.
Suscitará tiranos a millares
el monstruo del infierno, y los Nerones
de mártires cubiertos tus altares
dejarán a millones.
La tempestad deshecha y bramadora
azotará iracunda tus cimientos.
con viento de herejía corruptora,
con olas de tormentos.
Mas la roca por ellos combatida
se alzará entre las olas imponente,
cuanto más azotada más erguida
mirando a la serpiente.

¡No prevalecerán! ¡Duerme segura,
que aunque turben tu sueño los vestiglos,
mi palabra divina te asegura
que en medio de los siglos,
Iglesia santa, te alzarás triunfante
sobre el trono elevado de tu gloria
venciendo en cada siglo, en cada instante,
con singular victoria!...
Ante ese pedestal, ante tu planta,
el mundo corrompido que blasfema,
verá escrita la frase sacrosanta
que te puse por lema.

*
* *

La voz de Dios hoy la repite el mundo,
prosternado ante el Santo Prisionero;
no prevalece, no, aunque iracundo,
ruja el infierno entero...
Veinte siglos de sangre y herejías,
veinte siglos de luchas y de gloria
son las prendas, las firmes garantías
de la final victoria.
Aunque se hundan en el negro abismo
las naciones y pueblos del pasado,
aunque se arranque hasta el cimiento mismo
del hoy civilizado
asiento de la Europa fratricida,
y queden mudas las ruinas solas
de su civilización tan engreída,
flotando entre las olas
la Piedra se erguirá siempre imponente
guareciendo en recóndita abertura
la palabra de Dios, siempre viviente
la ciencia y la cultura.
Su germen creador y soberano
fecundará de nuevo a las ruinas,
y del augusto y venerable Anciano
de las Siete Colinas,
La voz resonará en el mundo entero
a pueblos y naciones señalando,
de la civilización el derrotero,
que en vano van buscando.
¡No prevalecerán! Ese es tu lema,
Iglesia vencedora y sacrosanta;
es el grande y celestial poema
que el mundo entero canta.
¡No prevalecerán! Que aunque vejados
llegaran a quedar vuestros derechos,

están a defenderlos preparados
nuestros valientes pechos.
¡Pontífice de Roma: nuestra España
un asilo en sus ámbitos te ofrece:
no del infierno la iracunda saña
contra Ti prevalece;
es que en el duro y singular combate
que libran con la Piedra tantas olas,
la Piedra inclina Dios a sus embates
a playas españolas,
por premio y galardón de un pueblo amigo
al que mira con ojos de clemencia,
mientras da a los incrédulos castigo
su justa Providencia.
Después... la Piedra volverá a su asiento,
y volverán las olas a azotarla:
las columnas de Hércules su aliento
¡darán por sustentarla!

Fr. Sebastián de Ubrique.

EL EPISCOPADO ESPAÑOL AL PAPA

Santísimo Padre:

El Episcopado español hondamente conmovido ante la continuación de los estragos que la sangrienta guerra europea viene esparciendo por todo el mundo, siente la necesidad de acercarse a Vuestra sagrada persona, para expresaros pública y solemnemente la vehemencia con que comparte las amarguras de vuestro espíritu y el fervor con que une sus oraciones a las de Vuestra Santidad en esa hora trágica de la historia, pidiendo al Señor que, acordándose de sus misericordias, deje de sus manos el azote de su cólera y restituya al mundo perturbado los bienes de la paz.

Uniendo a la oración la penitencia, a imitación de Vuestra Santidad, elevamos nuestras humildes plegarias hasta el trono de Aquél que tiene en sus manos la suerte de las Naciones, Jesucristo, Señor Nuestro, cuyo Sagrado Corazón, como abismo de bondad, se ofrece especialmente en este día a nuestra adoración y culto, y para mayor eficacia pediremos la intercesión de otro Corazón dulcísimo, el de María, Madre suya y nuestra.

Mas, al pedir misericordia para los pueblos en guerra, los españoles tenemos a la vez inmensa deuda de gratitud que pagar al Señor con fervientes acciones de gracias, por habernos librado de tan gran desdicha, conservándonos fuera de la terrible conflagración.

¡Mil y mil veces sea por ello bendito!

Esta circunstancia y el hecho singularmente triste para el pa-

ternal corazón de Vuestra Santidad, de la entrada de Italia en la lucha cruel, nos mueven a hacer llegar hasta Vos la expresión de un sentimiento que embarga nuestro ánimo y del cual ha sido intérprete nuestro Católico Monarca con su Gobierno, recogiendo el general anhelo de la Nación para ofrendarlo al supremo Jerarca de la cristiandad.

Si el desarrollo de los acontecimientos, lo que rogamos al Señor no suceda, obligara a Vuestra Santidad a buscar fuera de la Ciudad Eterna, siquiera por brevísimo tiempo, los medios de cumplir mejor Vuestros altísimos deberes, la católica España se consideraría feliz con poderos proporcionar un asilo, modesto si se quiere, pero hidalgo y generoso.

Si vuestros ojos se volvieran a la Patria de Recaredo y de San Fernando, aceptando estos ofrecimientos, España recibiría de rodillas al Padre amadísimo y venerado.

Y en la devoción y alegría de Vuestros hijos, al postrarse para rendiros sus obsequios, hallaría por ventura algún consuelo el pecho atribulado de Vuestra Santidad.

Al expresaros estos votos, salidos de lo más íntimo de nuestra alma, reiteramos a Vuestra Santidad el testimonio de nuestra adhesión inquebrantable a Vuestras enseñanzas y a Vuestra sagrada persona, y la profunda veneración y amor con que somos sus hijos sumisos.

Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, año 1915.

ROMA NO ES ITALIA

Al andar suelta la locura por Europa, cuando hace un año se abrió este período sangriento de la historia contemporánea que señalará un nuevo jalón en las edades históricas, alguien creyó que a Italia no se la contaría en el número de los Estados beligerantes, por tener en ella su asiento el Papado.

Debió entrar al lado de sus aliados, los Imperios centrales, que eran en parte acreedores al engrandecimiento italiano, y, sin embargo, argucias diplomáticas hicieron que permaneciese Italia neutral, y hoy, cuando debido a manejos reprobables, ha roto la neutralidad poniéndose en frente de sus antiguos amigos, hoy ha preocupado a toda la humanidad la suerte del Pontífice.

El gobierno italiano ha probado que de nada sirve la ley famosa de garantías. Los hechos han evidenciado que sobró razón a Pío IX para no aceptarla y estuvieron en lo cierto León XIII, Pío X y Benedicto XV, que Dios guarde, al protestar contra aquel tiránico engendro de un gobierno usurpador.

Y el mundo entero ha separado Roma de Italia, el Vaticano del resto de la península apenina y continúa viendo en el Romano Pontífice al Padre común de todos los creyentes, al Vicario de Cristo en la tierra, al soberano más soberano de toda la humanidad.

En medio de las calamidades más grandes que afligen a Europa; cuando ésta ha dado pruebas de que no eran forasteras en ella las tropas de pueblos bárbaros o salvajes, que pelean junto o frente a los llamados cultos y civilizados; cuando se ha visto y probado que importa poco la forma de gobierno en la dirección de los pueblos, y que de nada sirven las ideas pacifistas de socialismo, sólo un Rey, un Soberano ha sido escuchado, y sólo él ha podido lograr, no todo lo que deseaba, pero sí al menos algo que indica que sólo la Religión Católica considera como hermanos a todos los hombres, al abrazarlos y juntarlos con los lazos de la caridad.

Las naciones beligerantes, católicas, protestantes, cismáticas o ateas, han oído la voz del Pontífice y aun cuando se han hecho sordas a las demandas del Vaticano pidiendo que terminara esta guerra horrible, la más horrible de las guerras, sin embargo la han escuchado y han devuelto a sus casas heridos y prisioneros, y a pesar de que Italia tiene prisionero al Pontífice, éste ha sido considerado como verdadero soberano y la intervención de Italia en la guerra no ha sido obstáculo para que el Vaticano conservara toda su realeza e independencia.

Y a pesar de ello todos reconocen de nuevo que Roma no es Italia, que Roma no puede ser de Italia. He aquí por qué el Monarca español ha ofrecido al Soberano Pontífice palacios en España, donde pudiera gozar de toda independencia, y con el ofrecimiento de S. M. han acudido a Benedicto XV los católicos españoles para testimoniarle su adhesión, su afecto, su sumisión inquebrantable.

Somos de los que creemos que el Papa, mientras pueda, permanecerá junto al sepulcro de los Santos Apóstoles; que han de ocurrir acontecimientos muy graves para que Benedicto XV abandone a Roma; pero si tal ocurriera, España mostraría toda su hidalguía en cobijar sin trabas ni cortapisas la Corte Pontificia y entonces daríamos los españoles consuelo a Su Santidad, en medio de las aflicciones que conturban su ánimo.

El movimiento iniciado y secundado para ofrecer al Sumo Pontífice nuestro solar patrio y con él nuestro afecto profundo y adhesión inquebrantable llevará al corazón de Benedicto XV contento y alegría en medio de las tristezas que le afligen al ver que los hombres, enloquecidos con la guerra, no le oyen; al saber que no se respetan los templos y que miles de hijos del altar luchan en los campos de batalla... ¡Qué doloroso ha de ser para el Sumo Sacerdote de la Cristiandad el pensar que los ungidos para el servicio del altar han de formar en los ejércitos combatientes! ¡Cuánta amargura!...

Compadezcamos a nuestro Padre común, recemos con él para la próxima paz y no lo aflijamos con noticias y juicios sobre la suerte del Pontificado según sean los vencedores.

Para nosotros, hay una verdad divina confirmada por la Historia: El Papado es roca inconmovible, contra él no prevalecerán las potestades de la tierra. La Iglesia seguirá triunfante. Más, mucho más trlunfante cuando termine esta conflagración mundial.

Hoy sólo del Vaticano sale la luz blanca y tranquila, en medio de las llamas del incendio y de los rojos cañonazos. Sólo el Vaticano es atendido y todos los países ven en él al que puede unir de nuevo a pueblos que combaten.

Mañana, cuando venga la paz, las naciones tendrán que buscar, si quieren justicia, al árbitro único por ser padre de todos... Y entonces tendrán que afirmar también, para que no pase lo de ahora, que Roma no es Italia.

COSME PARPAL Y MARQUÉS.
Presidente de la Academia.

EL PAPA DE LA PAZ

Ante los terribles estragos que causa el actual conflicto europeo sembrando por doquier el luto, el llanto y el pavor, se levanta erguida y majestuosa la figura del inmortal Benedicto XV, al que por antonomasia podríamos llamar el Papa de la Paz, como en otros tiempos a Pío IX se le llamó el Papa de la Inmaculada, a León XIII el Papa del Sagrado Corazón de Jesús, y a Pío X el Papa de la Eucaristía.

Si las naciones todas en vez de inspirar su modo de proceder en los encarnizados odios, venganzas y ambiciones, siguieran los consejos del supremo Pastor de las almas, no se vería la civilizada Europa en ese *mare magnum* en que en los actuales momentos se agita.

¡Qué afligido, qué angustiado debe de encontrarse el ánimo del Santo Padre!

Deber altísimo es de todos los católicos llevar el consuelo a su alma dolorida, y agruparnos junto al Padre común en estas horas de desgracia para pedir la suspirada y llorada *paz*.

JERÓNIMO PUJADAS, SCH. P.
Administrador de la Academia

EL SUFRAGIO UNIVERSAL

II

DERECHOS NATURALES, CIVILES Y POLÍTICOS

Decíamos en el anterior artículo que algunos escritores, fundados en la sociabilidad natural del hombre, confundían los derechos políticos y los naturales.

En efecto; Ahrens en su obra «Derecho Natural» dice que si el Estado es natural, el sufragio, como derecho del Estado, será natural; y Santamaría de Paredes confunde también estos conceptos, como tendremos ocasión de ver.

Pero es indudable que hay que distinguirlos, si no se quiere llegar a lamentables errores; los primeros, en términos vulgares, son los que tiene como tal el hombre; los segundos, lo comprenden en el aspecto de ciudadano y son los que se refieren a la relación de éste con el Estado.

Y si bien es verdad que en buenos principios no pueden oponerse y que es muy difícil una distinción esencial, no por eso se dejan de observar los dos aspectos que establecen una diferenciación marcada.

Así, el Derecho de propiedad, sea cual fuere la forma de gobierno, debe ser respetado y el desconocerlo es atentar a la dignidad del hombre; en cambio, el sufragio, como fórmula empleada para intervenir en la elección de representantes y en la dirección de los negocios públicos, que a pesar de todos sus inconvenientes no se ha hallado otra mejor, es una concesión del Estado, un modo de tomar parte en el gobierno y en la administración de los intereses de todos (1). Es, por tanto, el sufragio un Derecho que podríamos llamar de organización, de funcionamiento, que se impone en los Estados modernos para regir a sus componentes, cada día más capaces y que tiene por fin, no la realización de un fin particular, no la salvaguardia de intereses particulares inmediatos, sino el bien común, que es en definitiva la causa de existencia de la misma sociedad política.

Por tanto, si el sufragio universal, como hace notar Saveleye (2), es el mejor medio para alcanzar el bien del mayor número, será legítimo; si no, no.

He aquí la distinción fundamental, que es la clave del asunto.

La sociedad política, a la par que satisface los necesidades del hombre, ser social por naturaleza, y que no pueden ser atendidas ni en los estrechos límites de la familia, ni en los amplísimos de la sociedad universal, ha de tender al bien de la comunidad, y ese bien no puede ser pospuesto a ningún otro interés de índole particular, y de aquí el absurdo de los que deseando ver en el sufragio un Derecho de todo ciudadano, más, de todo hombre, olvidan por esa concesión que nadie ha probado sea necesaria, los sagrados intereses de la comunidad, y no tienen reparos en destrozar la esencia misma de la sociedad.

El mismo Estado, al reglamentar el sufragio y citar las condiciones indispensables de ciudadanía, mayor edad, honorabilidad, etcétera, hace patente esta distinción, por cuanto las naturales las reconoce siempre, supliendo con la tutela la menor edad o la insuficiencia de criterio, y en cambio, han de transcurrir 25 años para que tenga vida el sufragio.

En el mismo Derecho de propiedad que citábamos antes, al legitimarlo no lo hace como graciosa donación, como merced es-

(1) Saveleye, «Le Gouvernement dans la democratie.»
(2) Obra citada.

pecial, sino que lo regula para asegurar su disfrute y evitar posibles usurpaciones; tiene, por decirlo así, un carácter negativo en cuanto lo hace para rechazar la mala fe, y al efecto, exige títulos que serán acreditativos de la propiedad, pero nunca la crearán. Por el contrario, el Derecho que nos ocupa tiene vida por el Estado, es algo positivo que nos pone en circunstancias de ejercerlo, hasta tal punto que si no se cumplen los requisitos se nos priva de este Derecho.

Por tanto, fundados en que la naturaleza de todo derecho está determinada por la relación que engendra, y se califica por el objeto a que se refiere como dice Posada, afirmemos que sea derecho político al ser por el Estado y al determinarse y ejercerse mirando el interés de éste (Posada) y derivarse de la naturaleza y necesidades del mismo (Sánchez de Toca). Y en este aspecto, oficio público es el del elector, y por eso añade Sánchez de Toca (1), no dependen sus acciones de la voluntad personal, sino de las reglas y condiciones que le dieron y aceptó en vista de las conveniencias del Estado.

Mena y Zorrilla (2) la llama «función la más capital e importante como esencia que es del sistema constitucional». Y Santamaría de Paredes en su definición encaja este concepto.

Este carácter de funcionario hace que sea punible el elector que vende su voto, como castigable es el funcionario que falta a su obligación.

Como consecuencia de esta confusión y por las mismas tendencias que hicieron se le considerara Derecho del hombre, ha sido presentado como inseparable del concepto de ciudadanía, borrando las diferencias entre los Derechos civiles y los políticos. Pocas palabras diremos para hacer constar esta distinción generalmente reconocida y que es esencial si no se quiere llegar al absurdo de negar o la ciudadanía a los que no tienen los Derechos políticos o a considerar diferentes grados de ciudadanía como consecuencia de gozar distintos Derechos.

La ciudadanía se adquiere, a nuestro entender, al formar parte de una comunidad y cumplir los requisitos, y así, tan ciudadanas son las mujeres que no tienen el sufragio ni el deber de servir a la patria, como el que ocupa un alto cargo político, todos tienen la misma cantidad si susceptible fuera tenerla, y esa distinción que puede parecer arbitraria y que responde a ideas retrógradas no tienen ningún inconveniente en aceptarla los Estados Unidos cuyas ideas democráticas de nadie son desconocidas.

Podemos citar una sentencia del Tribunal Supremo del 4 de Octubre de 1875 en la que, contestando a unas mujeres del Misurí que pedían el sufragio, les dice: «Indudablemente tienen las mujeres calidad de ciudadanos; pero es otra cuestión muy distinta la

(1) En su interesante obra «El régimen parlamentario y el sufragio universal».
(2) Discurso pronunciado en la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

de si todos los ciudadanos tienen derechos electorales; desde hace noventa años vive aquí el pueblo en la idea opuesta y cree que la Constitución al conferir la ciudadanía no confiere necesariamente por ese mero hecho el derecho electoral».

Y la misma distinción reconoce nuestra legislación al decir que para gozar del sufragio se necesita estar en el pleno de los derechos civiles.

Francisco de P. POTAU
Académico de Número

RESPECTIVA INFLUENCIA DE LA FILOSOFÍA Y LA GEOGRAFÍA EN LA HISTORIA DE LA HUMANIDAD

IV

La ciencia económica.—Ley de Malthus.—La doctrina cristiana.—Jesucristo.—Las Cruzadas.—La invasión árabe.—Una frase de Azorín comentada. (Nota 13).

(Continuación)

¿No es lo dicho un cambio completo en la vida que había de influir por tanto en la historia de los antiguos pueblos?

Siglos más tarde, por ejemplo, ¿cuál es el origen de las guerras santas? ¿Son acaso las condiciones geográficas del territorio? Quizá influyan algo estas condiciones, pero el fundamento principal proviene de la existencia de la religión cristiana, «*de que ante la Cruz amenazada se levanta el estandarte sagrado y se predica la cruzada*» (1).

Sin el establecimiento del Cristianismo, sin la venida del Redentor, sin la evolución de la sociedad pagana a cristiana, las condiciones geográficas de Europa hubieran sido las mismas, pero las cruzadas no hubieran tenido lugar.

Mas prescindamos de estas consideraciones, porque no siendo en realidad el Cristianismo una filosofía, sino la religión única y verdadera, se nos podría decir que no hubo en la realización de los citados hechos influencia alguna ni geográfica ni filosófica que predominase, porque habiendo sido el Mundo creado por Dios y la Religión cristiana fundada por su Divino Hijo, tenían que completarse mutuamente aquellos elementos para el sublime fin de la regeneración de la humanidad.

Prescindamos, pues, de la religión, y entremos en el campo de la Filosofía propiamente dicha, en el campo de la Filosofía obra del hombre, de la Filosofía «*cuya voz serena nos entusiasma, que de-*

(1) Campillo.

posita limo fecundo en las almas, y jamás desborda cóleras destructoras de *su cauce profundo*» (1).

Ya en ella, cabe preguntar—escogitando un ejemplo histórico cualquiera entre los muchos que pudiéramos escoger,—¿influyeron acaso los Pirineos en algún sentido para que las consecuencias de la Revolución Francesa y por ende del filosofismo rousseauniano dejasen de repercutir en nuestra patria? Podemos contestar de una manera concreta, concisa, categórica, con un solo monosílabo: No. Pues si los Pirineos, que son el límite natural que marca la frontera franco-española, no influyeron, es presumible que no influyese tampoco ningún otro elemento geográfico, puesto que ninguno de ellos puede tener una influencia tan grande en nuestras relaciones con el Estado vecino, como la cordillera Pirináica que hace, según frase de Dumas, que *El Africa comience en los Pirineos*. (Reconocidísimos).

No son, pues, las condiciones geográficas las precursoras de los grandes movimientos, sino el genio filosófico, el precursor de las grandes revoluciones. Las condiciones geográficas influyen merced al transcurso del tiempo, después de luengos años, y se manifiesta principalmente su influencia unas veces en el fenómeno de las emigraciones e inmigraciones, otras en el de las invasiones, pero siempre obrando por evolución. La filosofía, por el contrario, influye inmediatamente; son siempre los coetáneos del filósofo los que obran o a lo menos la generación inmediata siguiente, y no por la evolución, sino por la revolución. La filosofía es siempre revolucionaria.

Comprobemos lo dicho con otro ejemplo. La misma invasión árabe—invasión delirante y lujuriosa—que sufrimos nosotros en el siglo VIII, ¿qué causas la produjeron? Causas geográficas, cierto, pero ayudadas de un modo extraordinario por las filosóficas.

En una serie de artículos que el autor de estas líneas publicó en Diciembre de 1913 en la Revista LA ACADEMIA CALASANCIA sobre el tema *El rey Rodrigo y la invasión árabe*, se manifestó ya que considerábamos como una mera leyenda, muy propia del gusto de los tiempos medioevales, la supuesta ofensa hecha a la Cava por Don Rodrigo, así como la torpe venganza del Conde don Julián. Ahora bien; cuando publicamos los mencionados artículos, fundándonos en apreciaciones de ilustres escritores y en lógicas consecuencias sacadas del texto de otros, no teníamos intención ninguna de estudiar el tema objeto del presente trabajo, y sin embargo, en los mencionados artículos sentamos ya, aunque tácita, instintivamente, sin darnos de ello cuenta, análogas afirmaciones a las hoy hechas, después de un estudio que creemos detenido e imparcial.

Hemos dicho, pues, que los árabes invadieron la España en

---

(1) Urueta, citado por González Blanco.

virtud de causas geográficas y al efecto, decíamos entonces: «Los árabes codiciaban España, por ser ésta, según las noticias que de ella les daban los moradores de Tánger, *una tierra fértil y bella como la Siria, templada y dulce como el Yémen, abundante como la India en aromas y flores, parecida al Hegiaz en sus frutos, al Catay en las producciones de metales preciosos y a Adena en la fertilidad de sus costas* (1).

He aquí bien evidente cómo la Geografía es un elemento popular de la Historia; pero busquemos también la Filosofía que la hallaremos en otra de las causas de la invasión árabe y no en nimia proporción ciertamente, puesto que si los árabes vinieron a España, fué también por creer que era ésta una de las tierras prometidas por el falso profeta, una de las tierras prometidas por Mahoma, de aquellas tierras que su religión les predijo. Pero la religión mahometana es una falsa religión «*que admitiendo algunos fragmentos del Antiguo y Nuevo Testamento, honran sin embargo al Korán como el libro Santo de la ley islamita* (2) y desciende por lo tanto a la categoría de mera filosofía y como filosofía vista está ya su influencia en el fenómeno de la agarena invasión. Sin la seguridad de que España era la tierra prometida los africanos no se hubiesen atrevido a venir a ella, a pesar de su sed de conquista y de sus ansias de gloria.

Dejemos, pues, por resuelto este punto y fijémonos en otra clase de Filosofía que ya hemos mencionado y señalado como concretadora de costumbres y cuyo estudio será objeto del próximo artículo (3).

FRANCISCO SALA ROVIRA
Secretario General de la Academia

---

(1) «Los árabes habían conquistado la Persia, la Siria y el Egipto, se hallaban en posesión de la Mauritania, y los estandartes del falso profeta se habían detenido ante las olas que los separaban de España; pero el fanatismo musulmán, el ardor bélico, el afán de guerrear y las ansias de conquista sentidas por el pueblo árabe, joven, robusto y guerrero, codiciaban la España, por ser, según las noticias que de ella les daban los moradores de Tánger, «*una tierra fértil y bella como la Siria, templada y dulce como el Yémen, abundante como la India en aromas y flores, parecida al Hegiaz en sus frutos, al Catay en las producciones de metales preciosos y a Adena en la fertilidad de sus costas.*»

Muza-ben-Noisir, desde las ventanas de su palacio de Tánger, en sus ratos de meditación, miraría con codiciosos ojos las costas españolas, murmurando sus labios la conocida frase: «Un paso más y un nuevo mundo se abre a mis conquistas»; pero no contaría el gobernador africano que en tierras cristianas había un Pelayo que opondría a él, a su religión y a su raza, tenaz resistencia en Asturias, una grieta llamada Covadonga en donde perecerían miles de musulmanes, un Carlos Martell que derrotaría a los ejércitos de Abderrahman, y unos Reyes Católicos que expulsarían de Granada al Rey Chico, el último soberano en España de la religión de Mahoma.

Fué otra de las causas que contribuyeron a la invasión árabe, el odio profundo que sentían los secuaces de la religión de Moisés hacia el pueblo godo. Eran los judíos un pueblo vengativo y constante en sus rencores y en su corazón había acumulada gran cantidad de ponzoña contra los monarcas visigodos que les obligaron a bautizarse o a marcharse de España. Persistentes en su falsa religión, se bautizaron unos, pero los más partieron al Africa, y para dar satisfacción a su venganza instaron a los musulmanes para que entrasen en España, ofreciendo sus propias personas para ayudarles en sus empresas».—*Artículos del autor* publicados en los números 558, 559, 560, 561 y 562 de la Revista LA ACADEMIA CALASANCIA.

(2) Campillo.

(3) UNA FRASE DE AZORÍN COMENATDA.—Azorín, ese maestro de la palabra, pulcro en el estilo, fecundo en conceptos, en su libro atractivo y ameno *Un autor ignorador* sienta la siguiente afirmación: *España: un país en donde nadie sabe geografía Poco la geografía del mundo. Nada la geografía de*

España. Cierto, completamente cierto, de una certeza absoluta, incontrovertible. ¡Cuántas veces hemos pensado todos lo mismo sin que hayamos nunca tenido el valor de expresarlo o la suerte de dar con la frase concisa del pulcro estilista!

Los españoles somos los hombres de las grandes virtudes y de los grandes vicios, de las grandes cualidades y los grandes defectos. Y uno de los pícaros que tenemos es este precisamente, el de no saber geografía. De saberla ¡cuántas desgracias, cuántas calamidades nacionales hubiéramos podido ahorrarnos! ¡Cuán distinta no hubiese sido en la Historia nuestra suerte y nuestra significación en el concierto (?) internacional.

Porque no saber Geografía implica desconocimiento del medio en que vivimos, e ignorar el medio en que se vive es causa de que sea nuestra vida burda y rastrera, inconsciente y animal.

Y sin embargo, es nuestra ignorancia un defecto general y nacional que no abandonaremos tan fácilmente. Nos hallamos aferrados a él con un estoicismo admirable. Ni las desgracias pasadas, ni las pérdidas sufridas, ni las duras lecciones de la historia, nos harán variar en un ápice la senda que voluntariamente nos hemos trazado.

Cuando supimos geografía fuimos un pueblo grande y poderoso, descubrimos un mundo y ensanchamos nuestros dominios de tal suerte que nunca el sol se ponía en ellos. Hoy que la ignoramos somos un Estado pequeño, muy pequeñito, situado en la parte más occidental de Europa, un Estado tranquilo y pacífico, en el cual sus hidalgos solariegos han colgado ya la vieja tizona heredada de sus antepasados, mohosa y oxidada por el transcurso de los tiempos y que sólo empuñan de vez en cuando la carcomida lanza para la realización de grandes empresas, semejantes a las famosas de nuestro querido y siempre imitado Señor Don Quijote.

Y aun dentro de esta mancha pequeña, muy pequeñita, que en el mapa representa la España de hoy, hay otras dos manchitas que no debieran de estar allí, pues no es aquel su lugar, porque no son en él necesarias, sino contraproducentes, como consecuencia lógica de ser contranaturales.

Pero nuestro pueblo, ese niño grande que ignora por completo la geografía de su país y anda bastante desorientado cuando a la del mundo se refiere, tiene un alma exquisita dotada de un sentido axiomático infalible. El mal está que fácilmente se olvida de los axiomas que tan bellamente expresa. Pero como acertar, acierta; y por esto se retrató nuestro pueblo a sí propio de un modo fiel cuando dijo que *Dios da almendras a quien no tiene muelas*, y dentro de los desdentados del decir popular se halla por desgracia nuestra España, que dotada de condiciones geográficas inmejorables, se halla falta de muelas para explotarlas y beneficiarse con ellas.

«Si la estructura de este compuesto sistemático de territorios que nombramos Europa—decía don Modesto Lafuente en el *Discurso preliminar a su Historia general de España*—revela el grandioso plan del Criador para la gran ley de unidad en la variedad; si esas divisiones geográficas parecen hechas y concertadas para que dentro de cada una de ellas pueda encontrar cada sociedad las condiciones necesarias para una existencia propia; si aun suponiendo la Europa ocupada por un solo pueblo habríamos de ver tendencias irresistibles a la partición de esa gran república en grupos distintos, que aspiren a formar cada una, una nacionalidad aparte: ¿quién no descubre en la situación geográfica de España la particular misión que está llamada a cumplir en el desarrollo del magnífico programa de la vida del mundo? Cuartel el más occidental de Europa, encerrado por la naturaleza entre los Pirineos y los moros, divididas sus comarcas por profundos ríos y montañas elevadísimas, como delineadas y colocadas por la mano misma del gran artífice, parece fabricado su territorio para encerrar en sí otras tantas sociedades, otros tantos pueblos, otras tantas pequeñas naciones, que sin embargo han de amalgamarse en una sola y común nacionalidad, que corresponde a los grandes límites que geográficamente le separan del resto de las otras grandes localidades europeas. La historia confirmará los fines de esta física organización.»

Y en otro lugar del mismo discurso añade: «Y no obstante, cuando este

país, habitualmente inactivo, rompe su natural moderación, y rebosando vida y robustez se desborda en un arranque de impetuosidad desusada, entonces domina y sujeta otros pueblos, sin que baste nada a resistirle; descubre y conquista mundos; aterra, admira, civiliza a su vez, para volver a encerrarse en sus antiguos límites, como los ríos que vuelven a su cauce después de haber fecundado en su desbordamiento dilatadas campiñas.»

Pero ya en su *Historia de España* se muestra el señor Lafuente contaminado con nuestro españolismo. «Si alguna comarca o porción del globo—escribe—parece hecha o designada por el grande autor de la naturaleza para ser habitada por un cuerpo o nación, esta comarca, este país es España.

Separada del continente europeo por una inmensa y formidable cadena de montañas, circuída en las dos terceras partes de su perímetro por las aguas del Océano y del Mediterráneo, diríase que el Supremo Hacedor había querido dibujar con su dedo omnipotente sus naturales límites, y que defendiéndola de Europa con el antemural de los montes Pirineos, del resto del mundo con los dos mares, se había propuesto que pudiera ser la mansión o morada de un pueblo aislado y uniforme, ni inquietador de los otros, ni por los otros inquietado.

¿Por qué serie de causas, por qué conjunto de extraños acontecimientos, transformaciones y vicisitudes, esta parte del globo de tan demarcados términos y lindes, presenta en su historia el cuadro confuso de tantos pueblos y naciones, de tan distintos idiomas, de tan diversa y variada fisonomía en sus costumbres? ¿Cómo tan invadida ha sido siempre y más que otra nación alguna por extrañas gentes? Explica en gran parte lo primero su propia topografía; el curso de la historia demostrará lo segundo: ella irá descifrando este al parecer incomprensible fenómeno, este destino excepcional del pueblo español.

Las extensas cordilleras que la cruzan, corriendo en irregulares y tortuosas direcciones, y extendiéndose y esparramándose por todo el ámbito de la Península como las arterias de un gran cuerpo, formando profundas sinuosidades, estrechas gargantas y desfiladeros, risueños y fértiles valles, anchas y dilatadas planicies sirven de frontera a otras tantas comarcas independientes. *Dejemos a los geógrafos la descripción de todas estas ramificaciones*, que asemejándose en su marcha y vicisitudes a la vida del hombre, nacen, crecen, se ostentan a las veces robustas y soberbias, a las veces abatidas y flacas, yendo a morir en el profundo lecho de unos u otros mares. *Contentémonos con no olvidar esta constitución física de España*, porque ella será una de las claves para explicar la diferencia de caracteres que se observa en el pueblo español y la facilidad con que pudieron formarse dentro de su territorio distintos y numerosos reinos.»

Dejemos a los geógrafos la descripción de todas estas ramificaciones.

¿A qué geógrafos? ¿Es que los tenemos, es que existen en España?

¿Por qué hemos de dejar a los demás el trabajo que nosotros pudiéramos y debiéramos hacer?

Contentémonos con no olvidar. ¿Con no olvidar *qué*, querido don Modesto? ¿Con no olvidar una constitución física cuya anatomía desconocemos por completo o conocemos muy deficientemente?

¿Por qué el señor Lafuente no podía dedicar el primer capítulo de su «Historia general de España» a la Geografía de nuestra nación, si era esto lo natural, lo lógico, lo que exigía el plan didáctico?

Españolismo puro, vicio nacional. *Dejemos a los geógrafos... Contentémonos con no olvidar...* Y en tanto dentro de la mancha pequeña, muy pequeñita, que en el mapa representa la España de hoy, seguirán existiendo las otras dos marchitas que no debieran de estar allí... Gibraltar... Portugal...

CONCEPTO DEL ESTADO

II

Cristianismo.—Los bárbaros. — Régimen feudal. — Santo Tomás de Aquino

Roma, la señora del mundo, llegó al Imperio, yaciendo esclava de sus pasiones. Era un pueblo valiente, sano, generoso, y al degradarse perdió para siempre su grandeza, una grandeza no alcanzada jamás en la Historia. Y en tal estado de cosas, ni los filósofos con sus principios; ni los esfuerzos de las clases oprimidas para vindicar sus derechos; ni la labor incesante y bienhechora del pretor, único sostén, por entonces, de la verdad y de la justicia, podían dar vida al cuerpo social muerto. Tan pervertido estaba el hombre que sólo la voz de Dios podía influirle, y sonó la hora en los arcanos divinos de la venida del Redentor, para abrir al paganismo los ojos y hacerle contemplar, con toda su esplendidez, con todo su valor y majestad, el destino inmenso del individuo.

A la civilización romana, a este cuerpo tan fornido y bello pero tan materializado y grosero, le faltaba una alma, carecía del conocimiento del verdadero Dios y de la dignidad humana. «Faltaba, dice López del Vallado (1), que la Revelación Cristiana fecundara de nuevo la mente del hombre, que oyera éste la voz del Creador recordándole su egregia alcurnia y altos destinos; para que de este modo aquella sociedad aristotélica, tan bien comprendida por Cicerón, a la que San Agustín llamaba la *Ciudad del mundo* y en la que según él los hombres buscaban la paz por la misma paz, uniera la filosofía del hijo del hombre la idea de camino a la *Ciudad de Dios* y declarase «que la Sociedad y el Estado no tienen razón de fin sino de medio; que el Estado es para el hombre y no el hombre para el Estado».

Y el Hijo del Eterno, al sellar con su preciosísima sangre la álianza entre la criatura y su Dios, trae en su doctrina, sintetizada en la caridad, el único elemento capaz de remover aquellas bases sociales. La vida religiosa y moral queda purificada, al señalar como negocio indispensable la salvación del alma. Y en consecuencia, al abrir un horizonte de paz y de consuelo, porque el fin del hombre no está en este mundo, regenera al individuo, transforma la sociedad y siendo ésta materia del Estado, viene, sin pretenderlo, a limitarle en sus atributos, a encauzarle en sus extravíos.

Jesucristo se abstiene de toda manifestación política, no atenta contra ningún gobierno, su reino no es de este mundo; pero precisamente, porque no se ocupa del Estado, lo transforma. Y en sus palabras: «Dad a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del

(1) «El Estado para el hombre». Rev. «Razón y Fe».

César», sienta la condenación más explícita de la rebelión y sedición contra los poderes constituídos y viene a deslindar sabiamente la Religión del Estado, aún sin romper la armonía que debe presidir sus relaciones necesarias.

Por la doctrina del Crucificado se iguala a los hombres: tanto vale el gobernante como el súbdito; la familia ya no se comprende como institución del Estado; consagrada por modo solemne la libertad de pensar, el hombre ha emancipado del Estado su entendimiento. Y persuadido el cristiano de que es hechura de Dios y convencido de su fin, ya no puede, desde entonces, ver en el Estado cualquiera que sea el modo como expliquen su naturaleza, sino una criatura más de la cual trata de usar racionalmente en tanto cuanto le conduzca a su fin.

El Estado pagano está en sus extremecimientos de muerte y aún quiere al hombre entero: su conciencia, su libertad. Los cristianos son enemigos del Estado y en nombre del Estado son martirizados y mueren. Pero el Cristianismo ha triunfado; ha hecho la mayor revolución moral: la sociedad política es ante todo una comunidad de fieles.

Edad Media.—Al derrumbarse el Imperio los bárbaros son la materia de una sociedad organizada a la romana y animada por el espíritu del Cristianismo. El principio sobrehumano de la religión de Cristo pudo pronto hacer suyo a un pueblo de costumbres austeras, que respetaba el sagrado de la familia y veía en la libertad individual su más preciado tesoro.

La sociedad se transformaba por dos influjos: el Cristianismo y los bárbaros. Ambos elementos se compenetraron y si con el primero se proclama la libertad, con el segundo se lleva a su más alta significación: el individuo lo era todo. «El germano, dice Blunschli (1), no hace derivar el derecho, inmediatamente al menos de la voluntad de la nación; reivindica para sí, un derecho innato que el Estado protege, pero quo no crea, y que el individuo defiende contra todos, aun contra el Estado mismo; rechaza enérgicamente la antigua idea de que éste lo sea todo; la libertad individual es su más arraigada pasión y si hace algún sacrificio parcial al Estado es para conservar mejor el resto de sus derechos.» Y en otro lugar añade el citado autor: «Los germanos no tenían para el Estado la feliz disposición de los romanos y si se sometían a él era contra su voluntad». «. . . No veían al Estado como una personalidad única; querían deliberar y votar; sus clases eran un poder político al cual debía unirse el rey para hacer las leyes.»

El Cristianismo ayudado por el Imperio quería mantener a toda costa la unidad que le legaba Roma. Carlo Magno intenta una nueva monarquía universal; pero ya no tenía razón de ser, dado el carácter de disgregación germana, y a la muerte de Ludovico Pío,

(1) Obra citada.

con la división del Imperio entre sus hijos, la variedad ha triunfado sobre la unidad, originando el fraccionamiento político que entronizó el feudalismo.

El Feudalismo identifica la propiedad con la soberanía, dando pie a la teoría de los reinos patrimoniales de los príncipes, y lleva el fraccionamiento del poder público hasta tal extremo, que puede decirse que cada propiedad era un Estado y cada castillo un trono. La idea de la nación ha desaparecido y como dice Orbán (1) «el derecho se hace particularista y bajo este régimen no hubo propiamente Estado, no existiendo más que grupos unidos por lazos personales». Con el feudalismo desaparece toda idea de poder central y de una ley común; cada señor es un soberano; el Gobierno y la administración son débiles, poco desarrollados: la monarquía universal será ya vano intento.

Pero el sentimiento de la personalidad, aunque mal comprendido al unirlo a la idea de fuerza y no a la de derecho, va robusteciéndose. El feudalismo descansa sobre el pacto, y hacer del consentimiento el elemento generador del Estado, es introducir en él la idea de la persona libre, es darle su mejor sostén. Estamos, pues, en un período de formación, la misma lucha entre el Pontificado y el Imperio apellidada de las Investiduras y que terminó con la distinción entre ambos poderes, no otra cosa significa.

La Edad Media tamiza la semilla cristiana y germana, para que puras y amalgamadas constituyan un sedimento estimable, que removido más tarde dé al Estado moderno su completa fisonomía. Muchas instituciones actuales tienen un origen netamente feudal.

Estos diez siglos, llamados Edad Media, considerados por algunos como época de barbarie y tiranía, obscuridad y tinieblas, son de gestación y de preparación para los modernos tiempos. *Santo Tomás* (2). La teoría del Estado no ofrece profusión de materias en la Edad Media. La ciencia se refugia en los claustros y Santo Tomás aparece entonces como el único faro que guía las inteligencias. Su método es aristotélico. No sigue como muchos creen las huellas de Aristóteles; el genio del Angélico Doctor no podía limitarse en moldes ajenos y mucho menos paganos. Aristóteles halla el fundamento del poder en la virtud del príncipe y Santo Tomás lo deriva de Dios; Aristóteles cree que la educación incumbe solamente a la Ciudad y Santo Tomás a la familia; Aristóteles ve en la Ciudad un fin de sí mismo, los individuos son hechos para la Ciudad y si algo valen es por ser sus miembros; Santo Tomás ve en ella un medio para alcanzar la vida divina. En suma: el Angel de las Escuelas sintetiza por admirable modo el concepto cristiano del Estado.

---

(1) Mencionado por el Doctor Castillo en la obra citada.
(2) Los conceptos sobre este autor están entresacados de la obra de Jacques Zeiller: «L'idée del'Etat dans Saint Thomás d' Aquin.»

El Estado, según él, debe mostrarse como un guía, como un colaborador del individuo, sin absorber en él todas sus actividades; porque su misión es favorecer el desarrollo moral y asegurar las condiciones materiales para el mismo, fijos constantemente los ojos en nuestro destino. Las voluntades, ha dicho el Santo, son sagradas en cuanto tienden a la vida celestial; el Estado no puede torcerlas.

El poder, enseña Santo Tomás, viene de Dios mediatamente; el poder es santo mientras se esfuerza en hacerse digno de la comunidad que rige; no es una propiedad, es una carga que crea responsabilidad ante Dios, por eso no es lícito matar al tirano.

Es entusiasta del Estado-ciudad y la provincia es, a tenor de su idea, el grupo que parece corresponde mejor en la Edad Media a los grandes Estados en formación.

El objetivo del Estado es, en fin, el bien social, sin descender a reglamentar la vida del individuo hasta tal punto que aniquile su personalidad, porque esto sería violar el papel providencial de la libertad humana que si puede fallar es también la fuente de toda obra méritoria.

Esta es a grandes líneas la idea tomística del Estado (1).

RAMÓN GARCIA HARO
Académico de Número

CARTA ABIERTA

SR. DON VÍCTOR OLIVA

Mi querido amigo: Hora es ya de que conteste a tu *intencionada* pregunta que en forma de carta abierta se publicó en nuestra REVISTA del día 10 del pasado Junio.

Podía haberla contestado ya en el número siguiente, si no hubiese visto en ella una segunda intención; pero como imaginé que tu objetivo eran los lectores de LA ACADEMIA CALASANCIA, y en particular los simpáticos y estudiosos jóvenes de nuestra calasancia Institución, me crucé de brazos, aguardando la llegada de los campeones que tuviesen a bien romper una lanza en el noble torneo a que les convocabas.

Tu pregón no se dirigió a sordos; durante este mes (uno de los más mezquinos del año para esas lides) se han inscrito varios paladines, todos los cuales me han confiando su representación, que asumo gustosamente.

He aquí por qué soy yo, y no ellos personalmente, quien te

---

(1) En el artículo anterior, publicado en el número de esta REVISTA correspondiente al día 30 de Junio, se deslizaron algunas erratas, que seguramente hubo de corregir el buen criterio de los lectores. No obstante, creemos útil hacer notar las dos siguientes, que nos han parecido de mayor bulto.

En la página 330, párrafo 2.º, línea 2.ª dice *sustituye*, debiendo decir *instituye*. En el mismo párrafo, línea 21, dice *Nyo*, debiendo decir *Nys*. (N. de la R.)

contesta. He leído con detención las cartas y de ellas saco en consecuencia lo siguiente:

El grabado que se conserva en el Museo de Berlín puede pertenecer a una colección de grabados, entre ellos alguno de S. José de Calasanz, que se conservan en una finca, propiedad de un señor mallorquín, no nombrado en la carta. Esta propiedad está lindando con la finca que el archiduque posee en Valldemosa. Puede que sepa algo concreto muy pronto acerca de dicha colección.

Ésta carta es la única que no da en el blanco, y por esto la he extractado aparte. Las otras coinciden en señalar el presunto autor de aquel grabado de Berlín, que no es otro que el *P. Andrés Merino de Jesucristo*, nacido probablemente en *El Ciego*, provincia de Alava, como afirma el P. Carlos Lasalde.

Este ilustre hijo de San José de Calasanz fué, en efecto, además de un infatigable escritor, como dice el P. Llanas en su obra *Escolapios insignes*, «un verdadero artista y muy diestro en escribir, dibujar y grabar. Consérvanse dos distintas estampas de nuestro santo Padre, una de la Virgen de las Escuelas Pías, y otras estampitas de menor tamaño, dibujadas y grabadas por su propia mano».

El P. Andrés de Jesucristo es el autor de la famosa *Escuela de leer letras antiguas*, «completo tratado de Paleografía—añade el P. Llanas—que contiene modelos de escritura usada desde la entrada de los godos en España hasta los tiempos del autor (1730-1787) y que fué el primer tratado de su género de que hay noticia. Su trabajo fué completamente original: tomó los modelos que analiza de los códices e inscripciones antiguas y auténticas, las dibujó o las calcó él mismo, él mismo las grabó, sin haber tenido colaboradores en empresa de tal importancia».

Esto es, en resumen, el contenido esencial de las cartas recibidas, que coincide con los datos que da en su obra monumental el Rmo. P. Eduardo Llanas.

Y para acabar de hacerte la semblanza intelectual y moral de este insigne escolapio, voy a añadir estos datos:

Rector de un colegio recién fundado, «donde las ocupaciones se multiplican», y siendo Consultor y Asistente Provincial, pudo escribir durante su vida escolapia (unos 37 años) las siguientes obras: *La mujer feliz*, la *Impugnación de Palomares*, una *Traducción de todos los discursos de Marco Tulio*, en ocho volúmenes, una *Historia Sagrada*, en seis volúmenes, la *Vida de Saladino*, una *Exposición de la Sagrada Escritura*, una *Gramática árabe*, un *Diccionario arábigo-latino*, un *Diccionario arábigo-castellano*, una *Caligrafía árabe*, un *Tratado de poesía latina y castellana*, amén de la citada *Escuela de leer letras antiguas*.

Dándote las más expresivas gracias por haberme proporcionado la satisfacción de dar a conocer a uno de mis más distinguidos hermanos de Religión, me repito tu siempre afmo. amigo y s. s.

RAFAEL OLIVER, SCH. P.

CROQUIS

¡Primavera.....!

¡Primavera...! ¡Hermosa Primavera...! bella como una ilusión, dulce como un ensueño nostálgico, espiritual como un canto de amor, lírica como un suspiro, tierna como una caricia, sentimental como un crepúsculo, cadenciosa como una lira vibrante...!

¡Cuántas notas ignoradas duermen en tu dulce regazo; cuántos acordes vírgenes destilan tus alboradas y tus noches de plata, y tus vergeles floridos, y tus panales melífluos y tus cantatas arrulladoras, que transformaría en oro plástico con sus frágiles rimas, un poeta delicado y pasional...!

¡Primavera! Primavera la tan codiciada, la tan suspirada, la tan divina; acoge en tu inmáculo cáliz las azumbradas purpurinas dulzores de mi humilde cantar, que ante ti, piadosamente ofrendo...!

Deja,—venal niña romántica,—que embelesados por tus galas, esos mortales que te contemplan, te rindan el eterno tributo de admiración y vasallaje.

Apodérate de nuestros pechos; haz vibrar nuestros sentimientos caldeados por el fuego de tu pasión; haz palpitar nuestros corazones; enflora nuestros jardines de ensueño, y haz que vivamos en ti, con amor en las almas y en los cuerpos y en los labios...

Apodérate de nuestros pechos... haz que se llenen de perfumes las flores silvestres; haz que el sol dore los campos, en irisados matices; haz que en las bellas alboradas, lloriqueen las hojas de las plantas, en puro rocío, haz que la fructífera savia, llene tremulosa los vasos de las plantas-capullos, que han de ser flores, y que tu follaje engalane y adorne los paseos y los senderos, en caprichosas cascadas de verdura.

Haz que todo reviva; haz que todo renazca; haz que todo resucite...

Vuelvan los alegres y pintados pajarillos, a posarse en nuestros campos, y a formar sus ténues nidos; salten las aguas, y destrencen en argentíferas ondas los mansos riachuelos; riele la luna, su disco inspirador, en la quietud del lago; suspiren las brisas y alienten a los sofocados prados, y muevan las espigas que a su impulso cabecean su talle arrobador; pueblense los árboles de verdes ramas; cúbranse los caminos de lindas frondas; teja la araña su amaca de oro y luz; cante el ruiseñor su sentida estrofa; muestre el cielo su diáfana azulina; sea todo frescura, amor, cariño y vida nueva...

El labrador are con su yunta los campos bruñidos de sol; conduzca el gañán los bueyes mansotes por la vereda a la hora vespertina; el choto balador brinque por la sierra alrededor de su madre; cargado de perfumes de tomillos, llegue el rebaño a la quieta aldea; guarde el pastor en su sonora flauta la mejor tonadilla de su repertorio poetil; anímese todo, todo sonría, y todo tome vida, y ánimo, porque llega la dulce Primavera, la Primavera soñada, la

que impera entre nosotros, ya que nosotros, somos abejillas que con nuestra labor y trabajo hemos de cooperar a la fundación de la colmena humana.

Primavera risueña; Primavera soñada; ¡tú eres la niña de nuestros amores...! ¡Eres juvenil, eres hermosa, eres esbelta... danos algo de tus galas, y haz que participemos de tus bondades...!

Primavera señora! ¿Cuántos poetas no te habrán cantado ya? ¿Cuántos versos no te habrás escuchado placentera desgranar ante ti por rimadores ignotos?

Tú eres Poema; tú eres Ritmo; tú eres Música y Musa, Beldad y Harmonía...!

Todo en ti es azar, miel y alegría...

Vuelva la explosión de pétalos ardientes a cubrir nuestros campos de hermosas flores; vuelva la animación y el bullicio a las ciudades; sean pálidos de verdor las enramadas; sean alfombras de alegres y vivos colores los jardines... ¡Sea todo frescura y amor, cariño y vida nueva...!

Naturaleza llénese de encantos y misterios, de ambrosías y bonanzas...

¡Renazca la vida!

—¡Rimemos un canto de amor...!—Tu corazón palpita; tu pecho siente; tu imaginación sueña...!

¡Primavera...! ¡Primavera de amor... bella, dulce, espiritual, lírica, tierna, sentimental y cadenciosa...!

¡¡Bendita seas!!

MIGUEL SERRA Y BALAGUER
Académico de Número

Lérida, 18 Julio-XV.

DE MORELLA

Leemos en *El Tradicionalista*, de Castellón:

La monotonía de la vida está aquí interrumpida gracias al celo y sabia labor educativa de los Rdos. Padres Escolapios, quienes han sabido organizar entre sus alumnos y elocuentes jóvenes de la población, un distinguido cuadro escénico que actúa en el salón-teatro del Colegio, proporcionando amena distracción al público selecto que asiste a las funciones y aplaude con el entusiasmo que se merecen tanto la labor de los virtuosos hijos de San José de Calasanz, como el trabajo de los jóvenes actores que representan escogidos juguetes cómicos y selectos dramas que tienen el doble carácter de instructivos y educativos.

Y por si no fuera bastante este medio de amena distracción, para poner una vez más de manifiesto el amor que la orden calasancia siente hacia la juventud, y su esfuerzo en aras de la instrucción y de la educación social, actualmente se ha montado en uno de los salones del Colegio una bonita exposición de todos los tra-

bajos científicos y artísticos llevados a cabo por los alumnos en el presente curso.

En uno de los entreactos de la función que se dió el domingo, 6 de los corrientes, y amablemente invitados por el ilustrado y virtuoso P. Rector del Colegio, visitamos el salón de la exposición escolar y quedamos verdaderamente entusiasmados a la vista de aquella magna obra, pálido reflejo del trabajo empleado por los Padres en la enseñanza y educación de sus alumnos.

Los trabajos estaban divididos en secciones en la forma siguiente: 1.ª Sección de Dibujo: pluma (bocetos y siluetas); lápiz (figura, paisaje, lineal); carbón. 2.ª Sección de Pintura; cola, acuarela, pastel. 3.ª Trabajos manuales; papel, entrelazado y cortado (figura, paisaje, alfombrado); cartón, construcciones; madera, marquetería; cristal, dibujos sobre cristal, yeso, manos, figura, paisaje, Pirografía. Problemas: cartas, dictado, escritura, etc., etc.

Sobresalían una hermosa reproducción de la fachada de San Pedro del Vaticano; un grandioso trineo y un escudo de armas del Papa reinante, en la sección de *entrelazado*.

La sección de pintura era notable por el colorido apropiado que se dio a las frutas. En la sección de marquetería descollaban un tríptico para regalar al Rdo. P. Provincial, y una monumental tarjetera. Y en la sección de cartón, llamaba la atención un grupo que figuraba un acorazado inglés acosado por dos zepelines.

Todo trabajos realizados con sumo gusto artístico, que merecieron el aplauso y la admiración de todos.

La labor de los PP. Escolapios es muy elogiada, no sólo por lo que en sí representan los trabajos expuestos, sino también por emplear estos procedimientos que estimulan a la juventud y satisfacen los deseos de los padres que a ellos encomiendan la educación de sus hijos.

NOTAS CIENTIFICAS

Reglas para saber el día de la semana que corresponde a una fecha dada

Demos a los días de la semana los siguientes números:

Domingo.	1
Lunes.	2
Martes	3
Miércoles	4
Jueves.	5
Viernes	6
Sábado	0

Estudiaremos primero el caso del calendario Juliano que usan

los rusos y griegos, y luego de éste deduciremos las reglas correspondientes para el calendario gregoriano.

1.° *Hallar el primer día de un año cuyo número sea un número exacto de centenas, por ejemplo: 1,800, 400, 1,600, etc.*

Regla: Se multiplica por 6 el número de centenas y del producto se restan tantos 7 como sea posible; al resto se le añade 5 y de la suma se quita 7 y el resto que resulta nos da la respuesta.

Ejemplo: Deseamos saber en qué día de la semana empezó el año 1,800.

Se resuelve del siguiente modo: $18 - 2 \times 7 = 4$; $4 \times 6 = 24$; $24 - 3 \times 7 = 3$; $3 + 5 = 8$; $8 - 7 = 1$, luego el año 1800 empezó en domingo según el calendario Juliano.

Sea ahora el año 1,600: $16 - 2 \times 7 = 2$; $2 \times 6 = 12$; $12 - 7 = 5$; $5 + 5 = 10$; $10 - 7 = 3$, luego el año 1,600 empezó en martes.

Sea el año 400: $4 \times 6 = 24$; $24 - 3 \times 7 = 3$; $3 + 5 = 8$; $8 - 7 = 1$, luego 400 empezó en domingo.

2.° *Hallar el primer día de un año cualquiera.*

Regla: Se divide por 4 el número formado por las dos primeras cifras de la derecha y se anota el cociente por exceso o el exacto; se añade este cociente al dividendo y esta suma se añade a la cifra hallada para el año en que se han sustituído las dos cifras de la derecha por ceros. Al resultado de cada operación se le han de suprimir tantos sietes como sea posible.

Ejemplos:

Queremos saber el día en que empezaron los años 1,724, 782, 1,567.

1.° $1{,}724 = 1{,}700 + 24$. $24 : 4 = 6$; $24 + 6 = 30$; $30 - 4 \times 7 = 2$. 1,700; $17 - 2 \times 7 = 3$; $3 \times 6 = 18$; $18 - 2 \times 7 - 4$; $4 + 5 = 9$; $9 - 7 = 2$.

Resultado: $2 + 2 = 4$, luego 1,724 empezó en miércoles.

2.° $782 = 700 + 82$. $82 : 4 =$ por exceso 21; $21 - 3 \times 7 = 0$; $82 + 0 = 82$; $82 - 11 \times 7 = 5$. 700; $7 - 7 = 0$; $0 + 6 = 0$; $0 + 5 = 5$.

Resultado: $5 + 5 = 10$ que equivale $10 - 7 = 3$, luego 782 empezó en martes.

3.° $1{,}567 = 1{,}500 + 67$. $67 : 4 =$ por exceso. 17; $17 - 2 \times 7 = 3$; $3 + 67 = 70$; $70 - 7 \times 10 = 0$. 1,500; $15 - 2 \times 7 = 1$; $1 \times 6 = 6$; $6 + 5 = 11$; $11 - 7 = 4$.

Resultado: $0 + 4 = 4$, luego 1,567 empezó en miércoles.

(Continuará)

UN ESTUDIANTE DEL GRUPO CIENTÍFICO.

SEGUNDO CERTAMEN PEDAGÓGICO

que la Congregación Mariana del Magisterio Valentino celebrará en el próximo Noviembre en honor de su excelsa patrona la Inmaculada Virgen María.

TEMAS

1.° Premio del Excmo. y Rdmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis, al mejor trabajo literario sobre el tema: «El Sacerdote y el maestro en la educación de los pueblos».

2.° Del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, al tema: «Las Mutualidades escolares».

3.° Del Excmo. Sr. Presidente de esta Diputación Provincial, al mejor trabajo literario acerca de: «Lugar preferente que debe darse en las Normales a la historia patria y a la lengua castellana».

4.° Del Excmo. Sr. D. Francisco Maestre, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, a la composición: «Reseña histórica de la escuela primaria de Valencia».

5.° Del Rdo. P. Remigio Vilariño, S. J. director de *El Mensajero del Corazón de Jesús*, al tema: «El Catecismo como el libro más popular y educativo».

6.° De la Sra. Directora de la Escuela Normal de Maestras de esta ciudad, D.ª Emilia Ranz, al mejor trabajo literario acerca de: «Sistema de coeducación. Sus perniciosos efectos».

7.° De la Excma. Sra. Condesa de Montornés, Presidenta de la Asociación de Intereses Católicos, al tema: «Influencia del cine en la educación popular».

8.° Del Rdo. P. Rector de las Escuelas Pías de esta capital, a la composición sobre «Crítica acerca del espíritu de la Escuela Superior del Magisterio».

9.° Del Excmo. Sr. D. Manuel Polo y Peyrolón, Senador del Reino, al mejor trabajo literario sobre: «El Estado liberal y la enseñanza católica».

10. Del Rdo. P. Ramón Ruiz Amado, S. J., Director de la *Educación Hispano-Americana*, al tema: «Federación de los maestros católicos españoles. Conveniencia de federarse por sí el magisterio femenino».

11. Del Sr. Presidente de la Sociedad valencianista Lo Rat-Penat, al tema: «Importancia que en la escuela debe darse al idioma o dialecto regional».

12. Del Excmo. Sr. D. Andrés Manjón, fundador de las escuelas del Ave-María, al mejor trabajo literario sobre: «Si no educamos maestros, ¿cómo queremos que haya educación?»

13. Del Rdo. P. Ricardo Cirera, S. J. fundador y director del Observatorio del Ebro, al tema: «Caracteres que han de tener las bibliotecas circulantes. Crítica de las existentes».

14. Del Dr. D. Manuel Martí Sanchis, Presidente del Instituto Médico Valenciano, a la: «Exposición del axioma pedagógico «mens sana in corpore sano».

15. Del Rdmo. e Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis de Barcelona, a la mejor Memoria sobre: «Los ejercicios espirituales, gran regenerador del magisterio».

16. De la Comisión de Escuelas de la Asociación de Católicos, al tema: «La escuela católica y la educación del patriotismo».

17. Del Sr. D. Manuel Senante, Diputado a Cortes por Azpeitia, a la mejor composición sobre: «El periodismo y la educación. ¿Qué premio habrá contra la mala prensa? ¿Debe admitirse el periódico como medio de educación?»

18. Del Rdo. P. Rector del Colegio de San José, de la Compañía de Jesús, de esta ciudad, al tema: «Entronizamiento del Corazón de Jesús en las escuelas».

19. Del Ateneo Pedagógico, al mejor trabajo literario sobre: «Plan de estudios en las Normales. Crítica del vigente».

20. Del Sr. D. Manuel Simó, Diputado a Cortes por Valencia, al tema: «Estudio crítico acerca de la escuela primaria de Alemania, Francia e Inglaterra».

21. Del Excmo. Sr. D. Rafael Rodríguez de Cepeda, Presidente de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, a la mejor composición literaria sobre: «Influencia de la escuela católica en la cuestión social».

22. Del Rdo. P. Prepósito de la Casa Profesa de la Compañía de Jesús, en esta ciudad, al tema: «Trabajos de la Masonería por secularizar la enseñanza en las escuelas españolas. Resistencia católica.

23. Del Excmo. Sr. Obispo de Urgel, a la composición poética: «Cristo, Rey de la Escuela.»

24. De la Sra. Presidenta de la Congregación Mariana de señoras Maestras de Valencia, D.ª Pilar Ochoa, a la mejor composición poética sobre: «La Inmaculada y la niñez».

25. Del Sr. D. Galo Recuero, Presidente de la Congregación Mariana del Magisterio Valentino, al tema: «Las Congregaciones Marianas en la formación religiosa y científica del magisterio».

26. Del Excmo. Sr. Obispo de Segorbe, a la mejor monografía acerca de: «Pedagogos españoles del siglo XVI y XVII».

27. Del Ilmo. Sr. Delegado regio de primera enseñanza de Valencia, al mejor trabajo literario sobre: «Pedagogos españoles contemporáneos».

BASES DEL CERTAMEN

1.ª Todos los trabajos deben ser presentados en el domicilio del Secretario del Certamen, calle de la Bolsería, núm. 48, antes del día 1.º de Noviembre del año actual, plazo que desde ahora se declara improrrogable.

2.ª Todo trabajo debe ser inédito, debiendo tener como máximum veinticinco cuartilllas.

3.ª Los trabajos serán presentados sin firma, con un lema, que deberá también escribirse en la parte exterior de un sobre que contenga el nombre y el domicilio del autor.

4.ª Recibidos los trabajos, el Secretario acusará recibo indicando el lema y el número de orden que le corresponde por medio de los diarios católicos de la capital.

5.ª El Jurado podrá dejar sin premio un tema, cuando, a su juicio, no lo merezcan los trabajos que a él concurran.

6.ª Los trabajos que se presenten no serán devueltos.

7.ª Adjudicados los premios, el Jurado abrirá solamente las plicas que contengan los nombres de los autores premiados. Todas las demás serán quemadas en público inmediatamente después de la lectura del veredicto del Jurado.

8.ª Además de los premios indicados, se concederán accésits a aquellos trabajos que, a juicio del Jurado, lo merezcan.

9.ª Si el Jurado lo cree conveniente, imprimirá los trabajos premiados.

Valencia 10 de Junio de 1915.

JURADO

Presidente: M. I. Sr. D. MIGUEL SIRVENT, Canónigo Lectoral de esta S. I. B. M.

Vocales: D. LUIS GESTOSO ACOSTA, Catedrático de Derecho Internacional de esta Universidad.

D. MANUEL MARTÍ, Catedrático del Instituto General y Técnico.

D. GALO REQUERO, Catedrático de Pedagogía de esta Escuela Normal.

D. LEOPOLDO TRENOR, Abogado.

R. P. JUAN M.ª SOLÁ, S. J.

Secretario: D. ALFONSO RUBIO, Maestro Superior.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

El libro de la salud.

Cartas de un médico

De gran utilidad es este hermoso libro a que se refiere el título de estas cuartillas, por dos conceptos.

Primero por presentar en forma amena, estilo fácil y sencillo una multitud de útiles conocimientos para la vida práctica asequibles a las tiernas inteligencias de los pequeños lectores a quienes van dirigidas por vía de libro de lectura.

En segundo lugar, por ser no un libro más, sino un verdadero manual de

higiene doméstica y privada bajo todos los puntos de vista, así en los casos de accidentes como a los cuidados y atenciones generales que deben prodigarse a los enfermos.

El procedimiento que sigue el autor del mentado libro, es el epistolar, simulando una serie de preguntas hechas por un niño mediante carta que son satisfactoriamente contestadas por el médico en igual forma.

La primera de las cartas hace ver la gran importancia que en la vida tiene la luz solar y la ventilación y las muchas enfermedades a que se expone el niño que siempre teme le toquen los aires, saliendo antes bien tapado y embozado, resultando que se resfría fácilmente a consecuencia del cambio de temperaturas; de ahí vienen las bronquitis, catarros, pulmonías, etc., etc.

En la segunda carta se describen y explican los aparatos que sirven para apreciar y medir las temperaturas, humedad atmosférica, etc., etc.; dando al mismo tiempo detalles de los diversos estados de la atmósfera y sus cambios; y cuales deben ser los preferidos por los efectos que en nuestro organismo producen.

Pasando a la tercera carta, el doctor da explicaciones sobre el modo de evitar las descargas eléctricas en días de tormenta; precauciones que el individuo debe tomar para sí; para los edificios, y por último desea que todos contribuyamos con nuestro óbolo al sostenimiento de «Colonias Escolares» que tanto bien producen a los niños, acrecentando su desarrollo y salud.

El segundo punto que desarrolla el doctor en su correspondencia versa sobre los climas.

Las diversas causas que influyen en la constitución del clima y particularmente en la salud son las siguientes: la temperatura, la humedad, los movimientos del aire, la electricidad, la altura sobre el nivel del mar y todos los fenómenos que del conjunto de éstos se derivan.

A la breve reseña de los climas sigue como consecuencia la de las estaciones, que a la vez es su complemento.

Hechas algunas ligeras observaciones sobre las estaciones pasa el doctor a tratar de la *Habitación*, condiciones de higiene que debe reunir, su forma, su capacidad, disposición de las diferentes dependencias que hay en la habitación, etc., etc., modo de ventilarlas y calentarlas. En pocas palabras podemos condensar las reglas higiénicas de la habitación, *mucha luz solar*, siendo su falta origen de muchas enfermedades y como dice un antiguo proverbio «*donde no entra el sol entra el médico*»; *mucha ventilación*, *mucha limpieza*, siendo tan necesaria como la luz, puesto que sin ella es imposible respirar aire puro; y por último *pocos muebles*, una habitación que reuna todas las condiciones antes mencionadas no habrá ningún peligro a enfermedades ni epidemias.

Al tratar de la higiene en el individuo, debemos sobre manera hacer incapié en lo referente a la limpieza del cuerpo.

La importancia de la limpieza del cuerpo ha sido reconocida por todos los pueblos ya desde la antigüedad; así los indios, mahometanos y judíos hicieron de la práctica de las abluciones e inmersiones un deber religioso.

El gran pueblo heleno, que tanta admiración causa por la grandiosa civilización a que llegó, consiguió con los *baños* y *juegos atléticos* obtener hombres sanos y robustos, de una fortaleza física extraordinaria.

Otro de los asuntos que el doctor trata por estar íntimamente relacionado con la higiene individual, son los *alimentos condimentos*, y *bebidas*.

A las sustancias que introducidas en el estómago sirven para nutrir y aumentar nuestras fuerzas se les llama alimentos; pudiendo ser éstos del reino animal, vegetal y universal, pues en todos ellos hay principios nutritivos necesarios para nuestro organismo.

Influyen poderosamente a hacer bien la digestión la cantidad y calidad de los alimentos, las horas en que éstos se toman, que generalmente deben ser para el desayuno una hora después de haberse levantado; la comida, entre las 12 y 13 horas, y la cena, entre las 19 y las 20.

Jamás el desayuno debe hacerse con bebidas alcohólicas, la comida y la cena deben ser variadas y en cantidad suficiente para satisfacer la necesidad,

teniendo muy presente que es mejor quedarse con gana que comer demasiado, pues como dice un adagio vulgar: *De buenas cenas están las sepulturas llenas.*

Uno de los factores más importantes hoy día para el desarrollo físico es, sin duda alguna, el ejercicio corporal bajo diferentes formas y aspectos.

Puede ser el ejercicio corporal *activo* o *pasivo*. Será activo, cuando para ejecutarlo es necesario el directo concurso de nuestra voluntad y de nuestra fuerza; y pasivo cuando no se necesita tal concurso para su realización.

Los ejercicios activos son la marcha, el salto, la carrera, la conversación, la lectura en voz alta, el canto, la equitación, la esgrima, etc., etc.; los juegos de pelota como el *foot-ball*, *lawn-tennis*, etc., todos estos ejercicios en cuanto se pueda deben practicarse al aire libre.

En la última carta da el doctor reglas para el descanso, siendo éste tan necesario e indispensable para la salud como la misma alimentación.

En resumen; toda la Higiene se halla reducida y condensada en lo siguiente: *aire puro*, *habitación sana*, *limpieza*, *sobriedad* y *ejercicio*, lo que es igual a *salud*, *honradez* y *longevidad*.

Para los casos de accidentes da el doctor sabios consejos, principalmente tratándose de fracturas y luxaciones, heridas y quemaduras, accidentes causados por la electricidad, insolación y congelación; auxilios que deben prestarse a los envenenados, ahogados, convulsivos y a los que arrojan sangre por la nariz; atenciones y cuidados generales que deben prestarse a los enfermos.

Todas las materias bosquejadas en estas cuartillas son las que integran *El libro de la salud*, obrita verdaderamente útil y necesaria en la familia.

Jerónimo Pujadas, Sch. P.

Manual práctico del automovilista y del piloto aviador.—Por el Dr. G. Pedretti. Traducción de la tercera edición italiana por el Dr. E. Ruiz Ponsetí.—Obra declarada de texto en las principales Escuelas de Chauffeurs de Italia. Un volumen de 864 páginas de 19 por 13 cms.; ilustrado con 932 grabados; encuadernado en cuero artificial, pesetas 12.—Gustavo Gili, editor. Calle Universidad, 45.—Barcelona.

«Existían ya en castellano algunas obras relativas a los automóviles, pero faltaba un manual completo, útil no sólo a los mecánicos profesionales, sino a cuantos han de intervenir en la adquisición o en el cuidado de esta clase de vehículos. El *Pedretti* responde a esta múltiple necesidad, y por su sencillez, por su presentación elegante, por su encuadernación sólida y fácil manejo, está destinado a tener un puesto en todo automóvil como un accesorio más. Además, como obra técnica, constituye una guía indispensable a cuantos han de conocer el funcionamiento de los motores de explosión y sus múltiples aplicaciones.

En la primera parte de este manual se estudia minuciosamente la constitución y funcionamiento de los automóviles de bencina, dedicándose además un extenso capítulo a los de vapor y a los electromóviles.

La segunda parte constituye la verdadera guía práctica del chauffeur, estudiándose en ella el modo de conducir un automóvil, la localización de las averías, la metalurgia aplicada al automovilismo y a los métodos más prácticos y expeditos para efectuar las reparaciones sin más elementos que los que lleva el chauffeur en su caja de herramientas. Un capítulo especial se dedica al manejo de la motocicleta y de las embarcaciones automóviles.

La tercera parte se dedica a los reglamentos que regulan la circulación por las carreteras, a las tarifas tributarias, y a cuanto interesa al chauffeur para su higiene y seguridad personal, dándose consejos precisos para los casos de accidente.

La cuarta parte del libro es un estudio acabado del manejo de los globos dirigibles y de los aeroplanos más modernos, así como de los motores ligeros que han hecho posible la conquista del aire.

La edición española de este libro ha sido aumentada con un extenso capí-

tulo en el que se da la descripción técnica de los últimos modelos de automóviles puestos en circulación por las principales casas constructoras de Europa y América; en este capítulo encontrará el chauffeur inteligente los elementos constructivos que más le conviene conocer del automóvil cuyo manejo le está confiado.»

A estas palabras laudatorias y que reflejan la realidad y al claro y sucinto bosquejo que de la presente obra se hace, nosotros añadimos nuestro voto en absoluto conforme con las anteriores apreciaciones.

NOTAS SUELTAS

El Papa y la guerra.—Más de quinientos hijos de reservistas italianos reciben el diario sustento de la beneficencia Apostólica por orden de S. S.

***

Veraneo escolar.—Los alumnos pensionistas de las Escuelas Pías de Sarriá, que por motivos especiales permanecen en el Colegio durante los meses de verano, se han dividido este año en dos secciones; una de las cuales se ha trasladado a Villanueva y Geltrú y la otra a Calella, bajo la dirección de algunos de los Padres subdirectores de aquel Centro docente. Deseámosles a todos, profesores y alumnos, que encuentren en ambas localidades la alegría, la distracción y la salud, objeto primordial de su veraniega excursión.

***

Al frente de batalla.—Dícese que el famoso escritor italiano Gabriele D' Annunzio, ha partido para el frente de batalla. Luego dirán.....

***

En plena mar.—Nuestro buen amigo particular y entusiasta académico, don Vicente Macanayá, ha partido para su país natal (Filipinas), con su señora madre, esposa e hija. Va el señor Macanayá para ponerse al frente de la explotación de las riquísimas fincas que su familia posee en aquel lejano archipiélago. Acabamos de recibir de él una hermosa postal que nos comunica su paso por el canal de Suez, a bordo del espléndido trasatlántico español *C. López y López*. Felicísimo viaje.

***

Un día de luto.—La familia de nuestro distinguido compañero de Academia, el notable jurisconsulto don Miguel Barella, ha pasado por el inmenso dolor de perder a uno de sus hijos, precisamente cuando concluída la carrera de medicina y entregado de lleno a las prácticas de su profesión, veía sonreirle un feliz y envidiable porvenir.

Después de la pérdida de una hermana querida, y apenas cicatrizada la profunda herida causada por aquella dolorosa separación, nuestro distinguido amigo acaba de sufrir otra más profunda aún con la muerte de este su hermano queridísimo. La conducción del cadáver a su postrer morada, tuvo lugar el día 20 del corriente, habiendo presidido el duelo el P. Director de la Academia. Aquel acto puso de manifiesto las numerosas y sinceras simpatías que en nuestra buena sociedad tiene la familia Barella.

Nosotros nos unimos afectuosamente a la pena amarguísima de la atribulada familia y con ella elevamos nuestras preces al Señor por el eterno descanso del alma del finado, recomendando al mismo tiempo a nuestros compañeros y lectores una oración, un acto de piedad para el mismo fin. (R. I. P.).

IMPRENTA EDITORIAL BARCELONESA, CORTES, 596. BARCELONA

REGÁS

BANQUETES

LUNCHEONS

FERNANDO · 7

TELÉFONO. 230



Farmacia Internacional

Reuma — Gota

ARTRITICOS

Rapidísimo e inofensivo disolvente del ácido úrico actividad superior a las litinas y piperacinas, demostrado científicamente por el doctor Johannesen en los análisis verificados en el Politecknicum de Zürich. Empleado con gran éxito en los casos rebeldes de *Reuma, Gota, Arenillas, Cálculos*

Uromil

Arenillas — Cálculos

Rambla del Centro, 17.—BARCELONA

VELAS DE CERA

PARA EL CULTO

Litúrgicas, garantizadas

Calidad MÁXIMA para las DOS velas de la Santa Misa y el Cirio Pascual.

Calidad NOTABILI para las demás velas del altar.

Fabricadas según interpretación AUTÉNTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto que arden y se consumen, desde el principio al fin con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteáricas.

ENVÍOS A ULTRAMAR

Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GAUNA

VITORIA (España)

CHOCOLATES

de QUINTÍN RUIZ DE GAUNA

ENVÍOS A TODAS PARTES

VITORIA

(ÁLAVA)

VINOS DE MISA

DE LA

SOCIEDAD EXPORTADORA TARRACONENSE

Sucesora de J. de Muller.--TARRAGONA

Esta casa garantiza la absoluta pureza de sus Vinos de Misa, a cuyo fin los elabora directamente en las épocas de vendimias, seleccionando las mejores cosechas de los viñedos de la región, y sujetándose del modo más riguroso a las prescripciones dadas por la **Santa Inquisición Romana** en su feria IV, día 6 de Agosto de 1896.

Ofrecemos a los señores Sacerdotes que nos quieran honrar con sus pedidos las mayores seguridades por certificados de varios Ilustrísimos Prelados que se han dignado recomendar nuestros Vinos a su Clero.

Por fin, el hecho de que nuestro Director Gerente D. José de Muller haya sido agraciado con el título oficial de **Proveedor de Su Santidad,** prueba del modo más fehaciente la confianza que merecen.

Muestras a disposición de los señores Sacerdotes que las pidan

El Sagrado Corazón

Fabricación de tejidos en seda y Ornamentos para el culto católico

de Antonio Pursals

Calle Jaime I, núm. 11.—Barcelona.—Casa fundada en 1888

Taller de Bordados, Orfebrería Religiosa, Pasamanería y Platería, Bordados en blanco, seda y oro de todos precios. **Imágenes** de talla, cartón-madera, semi madera y capillitas de la Sagrada Familia para la visita domiciliaria.

Confección de toda clase de ropa blanca para el culto.

Especialidad en bordados de **Estandartes, Banderas y Señeras** para Asociaciones y Somatenes, igual que en vestidos y Túnicas para Imágenes.

No fiarse de catálogos ni fotografías; la casa envía un dependiente con variado y extenso muestrario a la persona que lo solicite, y así no hay engaño alguno.

Diploma de honor y medalla de oro en la Exposición Internacional Permanente Palacio del Tibidabo (Barcelona).

Acepte V. la Biblioteca gratuita que se le ofrece

La meritísima labor que viene realizando el *Patronato Social de Buenas Lecturas* (Bailén, 35, Madrid), ha sido coronada por el más feliz éxito. Alentada esta institución por el aplauso público ofrece a nuestros lectores irles formando una Biblioteca gratuita con sólo aceptar alguna de las ventajosísimas suscripciones que siguen:

Suscripción F: Los que acepten esta suscripción, constituída por los periódicos más económicos de España, recibirán: 1.°, 10 ejemplares mensuales de *La Cultura Popular;* 2.°, 10 ejemplares mensuales de *Pan y Catecismo;* 3.°, 5 ejemplares mensuales de *Frailes y Monjas;* 4.°, 1 ejemplar mensual de *La Buena Prensa y El Buen Libro,* y 5.° 12 obras (Biblioteca gratuita), a elegir entre las que citamos al final de esta noticia. Precio de suscripción anual, pesetas 5'50.

Suscripción G: Formada por seis notabilísimas novelas **premiadas en concurso**. *La locura*, novela de Narciso Oller; *El reloj del amor y de la muerte*, novela de E. Carrere; *Lo difícil que es ir al Cielo* .., novela de Linares Rivas; *Desamor*, novela de Fernández Villegas (Zeda); *Blasones y talegas*, novela, de José M.ª de Pereda; *Los suaves milagros*, de Francisco Villaespesa.

Todas las novelas citadas han merecido inusitadas alabanzas de la crítica e importantes premios en metálico. Precio de suscripcion, pesetas 6 al año, con derecho a recibir otras seis obras elegidas entre las que se citan al final.

Suscripción F y G combinadas: Los suscriptores que acepten esta oferta recibirán los periódicos y novelas que se relacionan en las suscripciones F y G, más las 16 obras de regalo que anotamos a seguido. El precio es de pesetas 11 (se rebajan 50 céntimos).

Relación de las obras para la formación de la Biblioteca gratuita

1. *La Golondrina*, novela premiada, de Menéndez Pelayo.—2. *El Alcalde de Zalamea*, drama, de Calderón de la Barca.—3. *La Perfecta Casada*, de Fr. Luis de León.—4. *La Gitanilla*, novela, de Miguel de Cervantes Saavedra.—5. *El sí de las niñas*, comedia en prosa, de Moratín.—6. *Romances Castellanos*, de varios autores.—7. *La Sagrada Pasión*, de Fray Luis de Granada.—8, *La verdad sospechosa*, comedia, de Alarcón.—9. *Cartas y poesías de Santa Teresa de Jesús.*—10. *El idilio de Robleda*, novela premiada, de Menéndez Pelayo.-11. *La Estrella de Sevilla*, drama de Lope de Vega.-12. *Cuentos de PATRIA*, de varios autores, entre ellos Menéndez Pelayo, Rodríguez Marín, Ocantos, Concha Espina, etc.—13. *Cartas escogidas del Filósofo Rancio* (Padre Alvarado).—14. *Leyendas piadosas*, de Lope de Vega.—15. *Avisos y sentencias espirituales de San Juan de la Cruz.*—16. *La cuna y la sepultura*, de D. Francisco de Quevedo.

El precio de todas estas obras es de ptas. 74'50, como podrá verse consultando catálogos de librería. Se regalarán las 16 obras a cuantos acepten la oferta F G combinadas.

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

(Córtese este Boletín y remítase firmado a Bailén, 35, principal, Madrid)

D. _____

de profesión _____ *domiciliado en* _____ *provincia de* _____ *calle* _____ *número* _____ *acepta la suscripción señalada con la letra* _____ *y su importe de pesetas* _____ *lo abonará en la forma que se le indique. Desea recibir como regalo los libros señalados con los números* _____

Firma,

ALMACENES
BARCELONA: Call, 13 y 15. Teléfono 1679
MANRESA:
Borne y Santo Domingo

Jorba

Los ornamentos sagrados y bordados artísticos que en nuestros talleres se confeccionan son distinguidos por su afiligranado trabajo.

SE MANDAN PRESUPUESTOS Y CATÁLOGOS ILUSTRADOS A QUIEN LO SOLICITE



Estandarte de la Congregación de María Inmaculada y San Luis Gonzaga, de Orihuela



Hábitos talares se confeccionan a medida

ALMACENES LA MARIPOSA

LOS MAS ECONOMICOS

LANERÍA - SEDERÍA - LENCERÍA

PRECIO FIJO 2, URGEL, 4



ACADEMIA PREPARATORIA

DIRIGIDA POR D. MANUEL GUIU CASANOVA

LICENCIADO EN CIENCIAS

Preparación completa para el ingreso en las Escuelas de Ingenieros Industriales. Clases generales y particulares de las asignaturas de la carrera de Ingeniero, de la Facultad de Ciencias y demás carreras especiales.

BALMES, 23, 3.º 1.ª

GRANDES ALMACENES

El Barato

LOS MÁS IMPORTANTES DE ESPAÑA EN SU RAMO

La Casa que tiene mejor surtidos todos los artículos

Precio fijo

TAMARIT, 193 y 195 - VILLARROEL, 1 y 3 - BARCELONA